

Yo doy la muerte, yo doy la vida (Deut 32,39) La eutanasia

En estos últimos días se ha insinuado en nuestro país algo que hace poco tiempo nadie habría imaginado: algunos diputados han propuesto discutir en el parlamento una posible ley de eutanasia. El mismo hecho de que se insinúe la posibilidad de discutir semejante ley y de que encuentre partidarios de ella es un signo claro de que en nuestro país se está imponiendo una cultura del individualismo, del egoísmo y de la muerte.

¿De qué se trata? La palabra "*eutanasia*" proviene del griego. Está compuesta por el sustantivo griego "*thánatos*" que significa "*muerte*" y el prefijo "*eu*" que significa "*buena*". La palabra completa designa una "*buena muerte*". No obstante designar una buena muerte, el término "eutanasia" ha adquirido una connotación moral negativa, porque se refiere a la muerte que cada uno elige para sí y se procura por sí mismo o por acción de otro. La eutanasia es la acción por la cual el hombre decide el momento de su muerte y el modo de enfrentarla para que sea grata.

La ley sobre la eutanasia contempla el caso del enfermo terminal, es decir, del enfermo que no tiene esperanza de recuperar la salud y a quien la enfermedad le produce fuertes dolores. Con el consentimiento explícito del paciente (o de sus parientes, cuando el paciente está inconsciente), la ley permitiría al médico inyectarle al enfermo el veneno que lo mata sin que éste sienta dolores: sería una "*muerte dulce*", una "*eutanasia*".

El razonamiento parece muy lógico y por eso muchas personas se muestran favorables a una ley de eutanasia. Pero en el fondo es el síntoma de una sociedad inhumana y egoísta. Una sociedad que comienza a considerar posible la eutanasia es una sociedad que considera inútil e inservible la vida de los débiles, de los ancianos, de los que deben ser cuidados, de los que impiden a los sanos el goce ilimitado de los placeres de este mundo. En esta sociedad el enfermo terminal siente que él es un estorbo, que no es amado, que sería mejor para todos si él muriera. En esta sociedad y sólo en esta, porque antes las sociedades cristianas nunca se pusieron en este caso, el enfermo terminal desea morir pronto, le hacen sentir que eso sería lo mejor. Si se aprobara una ley de eutanasia, ese enfermo se vería obligado a

pedir la inyección letal. A un enfermo en esa situación, dejarle en su mano la decisión sobre su vida o su muerte es una crueldad inhumana, es lo mismo que impulsarlo a pedir la muerte, es lo mismo que deshacerse de él lo más rápido posible. La decisión sobre la vida y la muerte se pasa a las manos del hombre y de un hombre que no está en situación de decidir. La ley de la eutanasia equivale a obligar a todos los enfermos terminales a pedir la muerte. Si alguno se negara a hacerlo sentiría la presión de toda la sociedad. Esta es la sociedad en la cual puede prosperar una ley de eutanasia.

Una vez que la decisión sobre la vida del hombre deja de ser del dominio exclusivo de Dios y pasa a la decisión del hombre, aunque se pretenda en forma muy restrictiva, ya se ha roto el principio de la inviolabilidad de la vida humana que ha sostenido nuestra sociedad hasta ahora. En adelante la discusión será solamente sobre el límite a partir del cual un enfermo comienza ser invitado a pedir la eutanasia. Ahora se habla de enfermo terminal; pero nada impide que más adelante se pase a considerar apto para recibir la inyección letal todo enfermo que ya no produzca nada y que tenga que ser atendido por otros. El paso siguiente será impulsar a dar ese paso a toda persona débil, a los miserables, a los que deben ser mantenidos por otros, etc. Cuando la vida del hombre queda en manos del hombre, tenemos que comenzar a cuidarnos unos de otros y a temernos unos a otros.

Dios concedió al hombre el dominio de toda la creación visible. Pero le puso un límite. Ese límite es la expresión de que el ser humano es creatura y no Creador. Ese límite que el ser humano no puede traspasar es el respeto a la vida humana. Ningún ser humano puede disponer de la vida humana, ni de la propia ni de la ajena. Traspasar este límite equivale a usurpar la condición de Creador, equivale a querer ser Dios y no hombre. Se vuelve, por este camino sutil, al antiguo pecado de Adán, que quiso ser Dios, pero que, lejos de ser Dios, sumió a toda la humanidad en la muerte. Sólo Dios puede decir: *“Yo doy la muerte, yo doy la vida”* (Deut 32,39). La ley de la eutanasia pone en evidencia la oculta pretensión del hombre moderno de ser Dios. Los resultados de esa pretensión ya sabemos cuáles son.

Dios es contrario a la eutanasia. La eutanasia es una acción positiva de un ser humano que produce la muerte de otro ser humano. Hay un médico que tiene que tomar la jeringa con el veneno y presionar el émbolo para introducir el veneno en el flujo sanguíneo del enfermo. La eutanasia consiste en matar. Es el hombre que declara: *“Yo doy la muerte”*. Es muy distinta que la *“muerte digna”*. Esta consiste en el derecho que tiene el enfermo

terminal a rehusar un tratamiento con métodos extraordinarios y excesivos que lo mantengan en vida artificialmente. Es obligación proporcionar al enfermo todos los suministros ordinarios: alimentación, agua, aseo, drogas para paliar sus dolores y, sobre todo, afecto sincero que lo convenzan de que su vida, aun en ese estado en que se encuentra, es de un valor infinito, porque pertenece a Dios y porque puede hacer un acto de amor que vale más que todo el mundo visible junto. Ese enfermo morirá cuando Dios lo tenga decidido y será una muerte digna.

La eutanasia consiste en matar al enfermo antes del tiempo en que Dios lo tenía decidido. Ya dijimos que este momento comienza a ser objeto de las deliberaciones humanas. En cambio, la prolongación de la vida del enfermo terminal con medios artificiales excesivos, lo que se llama el *“en-carnizamiento terapéutico”*, consiste en dilatar la muerte del enfermo más allá del tiempo que Dios tiene decidido. También ésta es una pretensión de ponerse en el lugar de Dios. Es el hombre que declara: *“Yo doy la vida”*. Ambas acciones se vuelven contra el hombre, una porque lo mata y la otra, porque le impide morir dignamente cuando ha llegado su hora.

Lo único que puede darnos paz y tranquilidad es la certeza de que nuestra vida está en las manos de Dios y no del hombre. Que en nuestra sociedad sea siempre respetado lo que Dios declara: *“Yo doy la muerte, yo doy la vida”*. Esta declaración divina equivale a esta otra: *“Yo soy Dios”*.

Ante la ley de la eutanasia debemos recordar la sabia elección del rey David: *“Caigamos en manos de Dios, que es grande su misericordia. No caiga yo en manos de los hombres”* (2Sam 24,14). El rey había cometido un pecado que lo hacía merecedor de un castigo. Dios le permitió elegir entre *“tres años de gran hambre en tu país, tres meses de derrotas ante tus enemigos y que te persigan, o tres días de peste en tu tierra”*. El rey eligió la peste, porque en este caso es Dios quien da la muerte y no el hombre.

El Catecismo de la Iglesia Católica enseña claramente que la eutanasia es un homicidio:

“Cualesquiera que sean los motivos y los medios, la eutanasia directa consiste en poner fin a la vida de personas disminuidas, enfermas o moribundas. Es moralmente inaceptable. Por tanto, una acción o una omisión que, de suyo o en la intención, provoca la muerte para suprimir el dolor, constituye un homicidio gravemente contrario a la dignidad de la persona humana y al respeto del Dios vivo, su Creador. El error de juicio en el que se puede haber caído de buena fe no cambia la naturaleza de este acto homicida, que se ha de proscribir y excluir siempre” (N. 2277).

En la medida que nuestra sociedad sea más solidaria y se viva más el precepto cristiano del amor, se conjurará el peligro de una ley de eutanasia, porque tendremos verdadero amor por nuestros enfermos terminales. En la medida que la sociedad sea más egoísta, estamos en peligro de ver la discusión y eventual aprobación de esta ley, como ha ocurrido en otros países. Lo único que puede proteger la vida de los débiles, entre los cuales los enfermos terminales son los más extremos, es la fe en Dios. Siempre será verdad la afirmación del Concilio Vaticano II: *“Sin el Creador, la criatura se diluye (evanescit)”* (G.S. 36). Uno de los grandes males de nuestra sociedad es la falta de fe, el ateísmo y el agnosticismo.

+ Felipe Bacarreza Rodríguez
Obispo de Santa María de Los Ángeles